



DECRETO N° 1690

TEMUCO,

16 ABR 2026

VISTOS:

1.- El presupuesto de gasto del municipio, para el año 2026, aprobado por el Decreto Alcaldicio N° 5168 de fecha 27 de enero de 2026.

2.- El Decreto N° 298 con fecha 27 de enero 2026 que aprueba Programa Gestión Ambiental 2026.

3.- La Facultades contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

4.- La Ley de Compras Públicas N° 18.886 y su Reglamento.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que el Municipio realizará funciones educativas; obras de teatro relacionadas con reciclaje, en tres establecimientos educacionales ganadores de la iniciativa "RecoPila en tu colegio", el día 18 de mayo 2026, teniendo como objetivo concientizar a la niños y niñas acerca de la importancia que tiene tratar los desechos como corresponde según sus características y cualidades, para no contribuir al cambio climático, y así favorecer la protección del medio ambiente, a través de una forma lúdica y entretenida.

2.- Que el Municipio realizará una actividad denominada "Eco percha", el día 19 de mayo en la Galería de Artes de la Plaza de Armas, que busca concientizar a los vecinos de la comuna sobre la reutilización de prendas de vestir e incentivando al intercambio.

3.- Que, estas dos actividades están en el marco de la celebración del día de reciclaje, que se lleva a cabo el día 17 de mayo.

## DECRETO:

1.- Apruébese la actividad funciones educativas; obras de teatro relacionadas con reciclaje, que se llevará a cabo el día 18 de mayo 2026, en tres establecimientos educacionales ganadores de la iniciativa "RecoPila en tu colegio".

- Objetivo General: Concientizar, a través de una obra de teatro, a la niños y niñas acerca de la importancia que tiene tratar los desechos de forma sustentable según sus características y cualidades, para no contribuir al cambio climático, y así favorecer la protección del medio ambiente, a través de una forma lúdica y entretenida.
- Cobertura estimada: A lo menos 300 niños.
- Fecha de ejecución: 18 de mayo 2026, en tres establecimientos educacionales que salga ganadores de la iniciativa "RecoPila en tu colegio"
- Evidencia de la Actividad: Fotografías y lista de asistencia de los participantes.

1.1.- Impútese los gastos originados por el presente Decreto de la siguiente forma:

Al Centro de Costo:	12.14.03 Gestión sustentable de Residuos
Item	22.08.999.099 (Otros Servicios Generales) "Servicio de funciones educativas; Obras de teatro relacionadas con reciclaje"
Montó Aprox.	3.500.000.-

2.- Apruébese la actividad "Eco percha", que se llevará a cabo el día 19 de mayo 2026, en la Galería de Artes de la Plaza de Armas de las 10:00 a 13:00 hrs.

- Objetivo General: Concientizar a los vecinos de la comuna sobre la reutilización de prendas de vestir e incentivar su intercambio. Esta actividad se realizará en el marco de la celebración del día del reciclaje.
- Cobertura estimada: A lo menos 400 vecinos de la comuna.

- Fecha de ejecución: 19 de mayo 2026, en la Galería de Artes de la Plaza de Armas de las 10:00 a 13:00 hrs.
- Evidencia de la Actividad: Fotografías y lista de vecinos que se inscriban para la Eco percha

2.1.- Impútese los gastos originados por el presente Decreto de la siguiente forma:

Al Centro de Costo:	12.14.03 Gestión sustentable de Residuos
Item	22.08.999.099 (Otros Servicios Generales)
Monto Aprox.	500.000.- Catering para las personas que asistan durante la jornada de la Eco percha, en la galería de artes de la Plaza Aníbal Pinto

3.- Señalar que las contrataciones que se necesiten se realizaran conforme a la normativa de la Ley 19.886 y su Reglamento.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**

  
**JUAN ARANDA NAVARRO**  
 SECRETARIO MUNICIPAL  
 TEMUCO

MAE / REE / MJSR / mjsr

- Distribucion:
- Dirección Medio Ambiente
  - Departamento de Medio Ambiente.
  - Oficina de Partes

  
**ROBERTO NEIRA ABURTO**  
 ALCALDE

  
 MUNICIPALIDAD DE TEMUCO  
 DIRECTOR  
 CONTROL INTERNO

  
 Municipalidad Temuco  
 Vº Bº  
 D. Asesoría Jurídica